

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA  
TRANSPORTES PENIPE PENIPETRANS S.A. EN LIQUIDACIÓN.**

**ANTECEDENTES.-** La compañía TRANSPORTES PENIPE PENIPETRANS S.A. EN LIQUIDACIÓN, fue declarada disuelta mediante Resolución nro. SCVS-IRA-2017-00023570 de 01 de diciembre de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Penipe, el 07 de los mismos mes y año.

**CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de REACTIVACIÓN de la compañía TRANSPORTES PENIPE PENIPETRANS S.A. EN LIQUIDACIÓN, otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Riobamba, el 30 de julio de 2018, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS-IRA-2018-00006881 de 06 de agosto de 2018.

**OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Isaac Patricio Vallejo Miranda, en calidad de representante legal de la compañía TRANSPORTES PENIPE PENIPETRANS S.A. EN LIQUIDACIÓN. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo.

Se comunica al público que la compañía TRANSPORTES PENIPE PENIPETRANS S.A. EN LIQUIDACIÓN, se reactivó por escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Riobamba, el 30 de julio de 2018. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS-IRA-2018-00006881 de 06 de agosto de 2018.

Ambato, 06 de agosto de 2018

  
Dra. Mónica Martínez Durán

**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

Elaborado por:	TANS
Expediente: 36521	
Trámite: 41743-0041-18	